



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta N° 02/2021

En la ciudad de San Juan, a los 06 días del mes de Abril de 2021, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 001/21: INFORME del Arbitro Domínguez Pablo, partido Colon Junior vs. U.V. de Trinidad, categoría: Primera, disputado el: 17/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Informado: Heredia Julio.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Dirigente de Colon Junior Sr Heredia Julio con la pena de Amonestación prevista en el Art. 8 inc. "b" bajo apercibimiento, en caso de reincidencia será sancionado de acuerdo a lo establecido por el Art. 26 inc. "d". 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp. 002/21: INFORME del Arbitro Uriza Exequiel, partido Colon Junior vs. U.V. de Trinidad, categoría: Primera, disputado el: 17/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Informado: Colon Junior.-

VISTO: Lo informado por el Arbitro Uriza Exequiel, teniendo en cuenta la clara violación a lo establecido en el Protocolo Covid-19 informe surge de las Resoluciones 03/21 y 04/21; siendo responsabilidad del Club local arbitrar las necesidades necesarias para evitar el ingreso de personas al club, es que este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Club Colon Junior con la pena de multa estipulada en el Art. 8 inc. "c" de pesos dos mil (\$2000.00), bajo apercibimiento de ser sancionado con pena más severa (clausura de pista) todo en base a las consideraciones precedentes. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp. 005/21: INFORME del Arbitro González Lucas, partido Concepción PC vs. Social San J, categoría: Segunda, disputado el: 24/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Informado: Concepción PC.-

VISTO: : Lo informado por el Arbitro González Lucas, teniendo en cuenta la clara violación a lo establecido en el Protocolo Covid-19 informe surge de las Resoluciones 03/21 y 04/21; se exige y responsabiliza al club local sobre todas las cosas, que arbitre las medidas necesarias para evitar que ingresen personas no permitidas conforme a dicho protocolo con motivo de la pandemia Covid-19; este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Club Concepción PC con la pena de multa estipulada en el Art. 8 inc. "c" de \$2000.00 (pesos dos mil), bajo apercibimiento de ser sancionado con pena más severa todo en base a las consideraciones precedentes. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.--

Exp. 006/21: INFORME del Arbitro Ontiveros Hugo, partido Banco Hispano vs. UD Caucetera, categoría: Primera, disputado el: 26/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Expulsado: Díaz Pablo.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Preparador Físico de UD Caucetera con la pena de multa prevista en el Art. 8 inc. "c" de pesos cuatro mil (\$4000.00), bajo apercibimiento, en caso de reincidencia será sancionado de acuerdo a lo establecido por el Art. 25 inc. "d". 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp. 007/21: INFORME del Arbitro González Rodrigo, partido CA Unión vs. Social SJ, categoría: Promo y Pre-mini, disputado el: 28/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Informado: Social SJ.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Club Social SJ con la pena de Amonestación prevista en el Art. 8 inc. "b" bajo apercibimiento de aplicársele una pena más severa en caso de reiteración. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Exp. 008/21: INFORME del Arbitro Domínguez Pablo, partido CA Unión vs. Barrio Rivadavia, categoría: Junior, disputado el: 28/03/21.- Campeonato: Valentín Martinazzo.- Expulsado: Castro Jorge.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Técnico de CA Unión Sr. Castro Jorge con una pena de multa estipulada en el Art. 8 inc. "c" de pesos cuatro mil (\$4000.00), bajo apercibimiento de ante reincidencia aplicar el Art. 25 inc. "d". 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp. 009/21: INFORME del Arbitro González Ricardo, partido Richet y Zapata vs. HC Huarpes, categoría: Primera, disputado el: 24/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Expulsado: Maldonado Darío.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Delegado de Richet y Zapata Sr. Maldonado Darío con la pena de amonestación prevista en el Art. 8 inc. "b". 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp. 010/21: INFORME del Arbitro Castro Mauricio, partido DU Estudiantil vs. Media Agua, categoría: Segunda, disputado el: 30/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Expulsado: Torres Luis.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Citar al Jugador de Media Agua Sr Torres Luis a partir del día de la fecha hasta el día 08/04/2020 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp. 011/21: INFORME del Arbitro Alaniz Celia, partido Sarmiento de Albardón vs. Banco Hispano, categoría: Segunda, disputado el: 30/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Informado: Sarmiento de Albardón.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Citar al Delegado de Sarmiento de Albardón a partir del día de la fecha hasta el día 08/04/2020 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp. 012/21: INFORME del Arbitro Ontiveros Hugo y Paez José Luis, partido D. Aberastain vs. C. Valenciano, categoría: Primera, disputado el: 30/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Informado: D. Aberastain.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Citar al Delegado de D. Aberastain a partir del día de la fecha hasta el día 08/04/2020 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp. 013/21: INFORME del Arbitro Castro Mauricio, partido B. Rivadavia vs. Richet y Zapata., categoría: Segunda, disputado el: 31/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Expulsado: Espina Franco.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Citar al Jugador de B. Rivadavia a partir del día de la fecha hasta el día 08/04/2020 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp. 014/21: INFORME del Arbitro Alcaide Silvio, partido Sarmiento de Albardón vs. B. Hispano, categoría: Primera, disputado el: 30/03/21.- Campeonato: Tufic Nafa.- Informado: Sarmiento de Albardón y B. Hispano.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Citar al Delegado de Sarmiento de Albardón a partir del día de la fecha hasta el día 08/04/2020 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Citar al Delegado de B. Hispano a partir del día de la fecha hasta el día 08/04/2020 a las 18:00hs ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 3) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO